

RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA, S.A., a través de su filial TELEFÓNICA INTERNACIONAL, S.A.U. (“Telefónica”) ha alcanzado hoy un acuerdo con AllianceBernstein L.P. para la adquisición de una participación adicional a la actual de aproximadamente hasta el 5,74% del capital de la compañía de telecomunicaciones china CHINA NETCOM GROUP CORPORATION (HONG KONG) LIMITED (“CNC”).

La adquisición se estructurará en dos tramos: (i) un primer tramo, que comprenderá acciones representativas de aproximadamente un 2,71% del capital de CNC emitido a la fecha de hoy; y (ii) un segundo tramo, que comprenderá un número de acciones de CHINA UNICOM LIMITED (“CU”) emitidas tras la fusión entre CNC y CU en contraprestación de acciones de CNC representativas de hasta un 3,03% del capital de CNC. La ejecución del segundo tramo de la compraventa de acciones está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones, entre las que se encuentra la finalización exitosa del proceso de *Scheme of Arrangement*, a través del cual se realizará la fusión entre CNC y CU.

Después de la adquisición del primer tramo de acciones, que se ejecutará en los próximos días, la participación de Telefónica en CNC ascenderá aproximadamente a un 9,9% (entre la que se incluye la adquisición de la participación del 2,2% anunciada el 18 de enero de 2008, que se encuentra pendiente de la obtención de aprobaciones regulatorias).

En el supuesto de adquisición de la totalidad de acciones que integran el segundo tramo de la adquisición, la participación de Telefónica en la nueva CU resultante de la fusión entre CNC y CU será de aproximadamente el 5,50% (tras la adquisición de la participación antes mencionada del 2,2% que se encuentra pendiente de la obtención de aprobaciones regulatorias).

La adquisición de las acciones incluidas en el primer tramo conllevará una inversión para Telefónica de aproximadamente 368 millones de euros dependiendo del tipo de cambio aplicable en el día de cierre de la transacción. El precio de compraventa de las acciones incluidas en el segundo tramo podrá ser ajustado en función del precio de cotización medio de las acciones de CNC con anterioridad a la finalización de la fusión entre CNC y CU. En el caso de la adquisición de la totalidad de las acciones incluidas en el segundo tramo, el importe de la inversión para Telefónica será aproximadamente de entre 392 y 434 millones de euros, dependiendo del ajuste antes mencionado.

Madrid, 4 de septiembre de 2008.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -

* Los porcentajes antes señalados se han calculado sobre el capital actualmente en circulación de CNC y CU.